

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE OSORNO
77317445786**

SUSANA MARICELA GUARDA CASTILLO

**HOSPEDAJE Y ARRIENDO DE INMUEBLES
AMOBLAOS**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
EMPRESAS HOTELERAS**

OSORNO, 26/01/2018

RES. EX. N° 77318080811 /

VISTOS: La solicitud presentada por el contribuyente SUSANA MARICELA GUARDA CASTILLO, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario

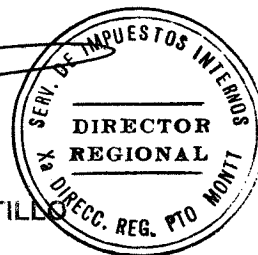
Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N° 05 de fecha 02 de Enero del 2018, emitido por el funcionario Cristian Antías Parra del Servicio de Impuestos Internos de Osorno, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. Inclúyase a SUSANA MARICELA GUARDA CASTILLO en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 01/01/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

Director Regional

Susana Guarda Castillo; Av. Zenteno Pje. Las Rosas 1423, Osorno

Unidad Osorno

Expediente